

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	
	DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Código: A2-FO-001
	PROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 1 de 23

1. ANÁLISIS DEL SECTOR

La Alcaldía Municipal de Oporapa, Huila, en cumplimiento de sus competencias constitucionales y legales y con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de los proyectos de inversión pública orientados al bienestar de la comunidad, requiere contratar la **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA “CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA EL CARMEN, ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE OPORAPA, HUILA”**, con el fin de realizar el seguimiento integral, especializado y permanente al contrato de obra que permita verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y ambientales previstas para su ejecución.

La construcción, adecuación y mejoramiento de escenarios deportivos en el sector rural constituye una acción de importancia social y comunitaria, en la medida en que estos espacios contribuyen al fortalecimiento de la actividad física, la recreación, el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, la integración comunitaria y la generación de entornos favorables para niños, adolescentes, jóvenes, adultos y demás habitantes de la vereda El Carmen y sectores aledaños. La existencia de infraestructura deportiva adecuada permite, además, promover hábitos de vida saludable, fortalecer procesos deportivos y comunitarios y consolidar espacios de encuentro que favorezcan la convivencia y la participación ciudadana. En este contexto, la interventoría resulta fundamental para proteger los intereses del municipio y de la comunidad beneficiaria, asegurando que los recursos públicos destinados a la obra sean administrados y ejecutados de manera eficiente, transparente y conforme a los principios de economía, responsabilidad, planeación, eficacia y selección objetiva que orientan la contratación estatal. Desde el punto de vista técnico, la interventoría deberá efectuar el seguimiento y control de las actividades constructivas, verificando que las obras se desarrollen conforme a los estudios, diseños, especificaciones técnicas, cantidades, presupuesto, cronograma y demás documentos que integran el contrato de obra, así como a las normas técnicas aplicables, procurando que los materiales, procedimientos constructivos y resultados finales cumplan con las condiciones de calidad y funcionalidad requeridas. En el componente administrativo y financiero se requiere verificar el cumplimiento del cronograma, la correcta inversión de los recursos, las cantidades efectivamente ejecutadas, las actas de recibo y pago, las modificaciones contractuales que eventualmente se requieran y, en general, realizar seguimiento a la ejecución presupuestal y contractual, contribuyendo a prevenir desviaciones que puedan afectar el

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	 modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Código: A2-FO-001
	PROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 2 de 23

cumplimiento del objeto. En materia legal, la interventoría deberá ejercer el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales y reglamentarias a cargo del contratista, emitir los informes correspondientes y advertir oportunamente a la entidad sobre situaciones que puedan generar riesgos para la ejecución del proyecto, de conformidad con el régimen de contratación estatal. De igual manera, el componente ambiental permitirá verificar que las actividades de obra se desarrollen atendiendo las obligaciones ambientales aplicables, las medidas de manejo previstas y las disposiciones orientadas a prevenir, mitigar o controlar posibles impactos sobre el entorno. La contratación encuentra fundamento, entre otras disposiciones, en los principios y reglas establecidos en la Constitución Política, especialmente los relacionados con la función administrativa y la protección del interés general, así como en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, normas que regulan la contratación estatal, el seguimiento contractual y las responsabilidades asociadas a la vigilancia de los contratos. En particular, la Ley 1474 de 2011 establece disposiciones relacionadas con la supervisión e interventoría contractual, reconociendo la necesidad de contar con mecanismos especializados de vigilancia cuando la naturaleza, complejidad o características del contrato así lo requieran. La interventoría permitirá, por tanto, acompañar técnicamente a la Administración Municipal durante las diferentes etapas de ejecución de la obra, facilitar la toma oportuna de decisiones y fortalecer los mecanismos de control sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales. La ejecución de esta contratación se articula con el Plan de Desarrollo Municipal “Oporapa, una vía para la oportunidad 2024-2027”, en cuanto contribuye al cumplimiento de las acciones encaminadas al fortalecimiento de la infraestructura social, deportiva y comunitaria, al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y a la generación de oportunidades para el desarrollo integral de las comunidades. El proyecto de construcción, adecuación y mejoramiento del polideportivo de la vereda El Carmen requiere una vigilancia especializada que permita garantizar que la inversión pública produzca los resultados esperados y que la infraestructura sea entregada en condiciones adecuadas de calidad, seguridad, funcionalidad y sostenibilidad. En consecuencia, la contratación de la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental constituye una necesidad directamente asociada a la correcta ejecución de la obra, pues permitirá realizar un control integral y oportuno, identificar riesgos, verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista y garantizar que las actividades ejecutadas correspondan a las condiciones contractualmente establecidas. De esta manera, el Municipio de Oporapa fortalece sus mecanismos de gestión y control de la inversión pública, protege los recursos públicos y contribuye a que la comunidad de la vereda El Carmen disponga de un escenario deportivo adecuado, seguro y funcional, en concordancia con los objetivos de desarrollo social, bienestar comunitario y

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	
	DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Código: A2-FO-001
	PROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 3 de 23

fortalecimiento de la infraestructura municipal previstos en el Plan de Desarrollo Municipal.

ASPECTOS GENERALES

Clasificación de los sectores económicos:

SECTORES ECONÓMICOS	SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS
CONCEPTO	En este sector es donde se obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Este comprende la agricultura, la ganadería, la caza, la pesca y la silvicultura, son productores de bienes tangibles.	Este está compuesto por los sectores industrial, minero, energético y de construcción. Incluye todas las actividades de transformación de materias primas en productos manufacturados, ya sea para el consumo final o para ser utilizados en la producción de otros bienes. Industrial Extractivo: Extracción de petróleo y minera. Industrial de Transformación: Embotellado de refrescos, envasado de legumbres y frutas, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos y aparatos electrodomésticos, entre otros. Son productores de bienes tangibles.	Comprende todas las actividades que no producen una mercancía en sí pero que son necesarias para el desarrollo de la economía como: transportes, servicios financieros, educación, hostelería o espectáculos, las comunicaciones, los servicios profesionales, el Gobierno entre otras. Este sector abarca una gran variedad de actividades. En general, todas aquellas que no quedan encuadradas dentro de los otros sectores. No produce bienes tangibles.
ACTIVIDADES DEL SECTOR	Agropecuario, caza y pesca	Minería, construcción, industria manufacturera, eléctrico, gas y vapor	Transporte, comunicaciones, comercio, restaurante, hoteles, servicios financieros.

Este objeto contractual pertenece al sector secundario o industrial, específicamente a la actividad de construcción. Aunque comprende labores de interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental, estas se desarrollan como actividades de apoyo y supervisión directamente vinculadas a la ejecución de una obra de infraestructura deportiva. La intervención comprende el seguimiento, control y verificación de actividades relacionadas con la construcción, adecuación y mejoramiento de infraestructura física, lo cual se encuentra dentro del sector de la construcción,

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	
	DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Código: A2-FO-001
	PROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 4 de 23

considerado parte del sector secundario por involucrar la transformación y utilización de materiales para generar bienes tangibles e infraestructura. Por tanto, la naturaleza económica predominante corresponde al sector secundario, debido a que el resultado principal se relaciona con la creación y mejoramiento de infraestructura física destinada al uso deportivo de la comunidad.

CLASIFICACIÓN SECTORIAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CIU)

A partir de la resolución 636 de 2012, se establecen los códigos CIU Rev. 4 A.C mediante los cuales es posible definir las opciones que el sector económico ofrece para satisfacer la necesidad de contratación y a su vez el mercado objetivo que se va a estudiar durante el análisis.

SISTEMA DE CLASIFICACIONES ESTADÍSTICAS (CIU)				
Sección	División	Grupo	Clase	Descripción
M	71	711	7112	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
Esta clase incluye: La prestación de servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares. Se incluyen las siguientes actividades: El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. La elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera. Los estudios geofísicos, geológicos y sismográficos. Los servicios geodésicos: actividades de agrimensura, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial.				

CLASIFICACIÓN DEL BIEN SEGÚN UNSPSC

Consulta en el clasificador de bienes y servicios de Colombia compra eficiente:

SEGMENTO	NOMBRE SEGMENTO	FAMILIA	NOMBRE FAMILIA	CLASE	NOMBRE CLASE	PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
80	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8010	Servicios de asesoría de gestión	801016	Gerencia de proyectos	80101604	Planificación o administración de proyectos

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3		
	DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN		Código: A2-FO-001
	PROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Página 5 de 23

81	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	8110	Servicios profesionales de ingeniería	811015	Ingeniería civil	81101505	Ingeniería estructural
----	---	------	---------------------------------------	--------	------------------	----------	------------------------

ASPECTOS DE MERCADO DE LOS BIENES Y SERVICIOS

En Colombia, el mercado de la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción, adecuación y mejoramiento de instalaciones e infraestructura deportiva está conformado principalmente por firmas de ingeniería, arquitectura, consultoría e interventoría con capacidad para realizar seguimiento especializado a contratos de obra pública ejecutados por alcaldías, gobernaciones, entidades descentralizadas, Ministerio del Deporte y demás organismos estatales. La demanda proviene fundamentalmente del sector público, debido a que los proyectos de escenarios deportivos requieren mecanismos de seguimiento y control sobre aspectos técnicos, presupuestales, contractuales, jurídicos, ambientales y de calidad. El Ministerio del Deporte reconoce expresamente dentro de sus actividades el seguimiento, supervisión e interventoría de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa, y presta asistencia técnica a las entidades territoriales para la formulación de este tipo de inversiones. La oferta empresarial es relativamente especializada, pues los procesos pueden requerir experiencia específica, equipos interdisciplinarios y profesionales en ingeniería civil, arquitectura, ingeniería ambiental, derecho, contaduría, administración y áreas relacionadas, de acuerdo con las características y riesgos de cada proyecto. En materia de demanda, existe un mercado asociado a la construcción de escenarios nuevos y otro relacionado con ampliación, adecuación, modificación, reforzamiento, terminación y mejoramiento de infraestructura existente. El Ministerio del Deporte contempla expresamente estas modalidades de intervención y señala que los proyectos pueden corresponder a escenarios deportivos y recreativos de diferentes características. La necesidad de interventoría adquiere particular importancia en proyectos financiados con recursos públicos, en los cuales debe verificarse que las obras se ejecuten conforme a diseños, especificaciones, presupuesto, cronograma, obligaciones contractuales y requisitos legales. De hecho, existen antecedentes de procesos específicos adelantados para contratar interventorías integrales sobre obras deportivas, incluyendo componentes técnicos, administrativos, financieros, presupuestales, ambientales y jurídicos. Desde el punto de vista normativo, la contratación se desarrolla dentro del régimen general de contratación estatal, particularmente bajo la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, además de las disposiciones técnicas y sectoriales aplicables a infraestructura deportiva, construcción, seguridad, accesibilidad, aspectos ambientales y ordenamiento territorial. El Decreto 1082 contempla que los documentos del proceso definan, entre otros elementos, los términos de la supervisión y/o interventoría, así como los riesgos y garantías correspondientes. Para los proyectos de infraestructura deportiva también deben observarse los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio del Deporte y las condiciones de formulación y presentación de proyectos, que pueden

 MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	 modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Código: A2-FO-001
	PROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 6 de 23

involucrar estudios y diseños integrales, permisos, licencias, disponibilidad de servicios públicos, condiciones jurídicas del predio y demás requisitos técnicos. En cuanto a agremiaciones, el mercado se relaciona con organizaciones profesionales y empresariales de los sectores de ingeniería, arquitectura, construcción y consultoría, además de las cámaras de comercio, que cumplen un papel relevante en la acreditación y consulta de información empresarial y del Registro Único de Proponentes (RUP). Colombia Compra Eficiente dispone de interoperabilidad entre RUP y SECOP, facilitando la consulta pública de información relacionada con capacidad jurídica, financiera, organizacional y experiencia de los proponentes. En materia de compras públicas, las alcaldías y gobernaciones constituyen una fuente importante de demanda, especialmente cuando desarrollan proyectos de inversión para escenarios deportivos municipales, placas polideportivas, canchas sintéticas, cubiertas, coliseos, parques recreo-deportivos y demás equipamientos. Estos procesos se publican principalmente mediante SECOP, plataforma en la que se registra la contratación pública, incluyendo SECOP I y SECOP II. La inversión pública también constituye un factor estructural de demanda: para 2026 el Ministerio del Deporte registra un proyecto de inversión destinado al apoyo de infraestructura deportiva, recreativa y de alta competencia, con horizonte 2023-2027 y recursos de inversión vigentes, lo que evidencia la continuidad de programas públicos asociados a este sector. En consecuencia, el mercado presenta una demanda institucional recurrente, aunque condicionada por la disponibilidad presupuestal, los planes de desarrollo territoriales, la estructuración y maduración de los proyectos y la programación de los procesos de contratación. Para los entes territoriales, contratar una interventoría especializada permite contar con un tercero técnicamente independiente para verificar la correcta ejecución de las obras y el cumplimiento de las obligaciones del contratista, por lo que este servicio constituye un componente habitual y relevante dentro del ciclo de inversión pública en infraestructura deportiva.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) EN COLOMBIA

PIB: TASA DE CRECIMIENTO ANUAL (2021-2026)

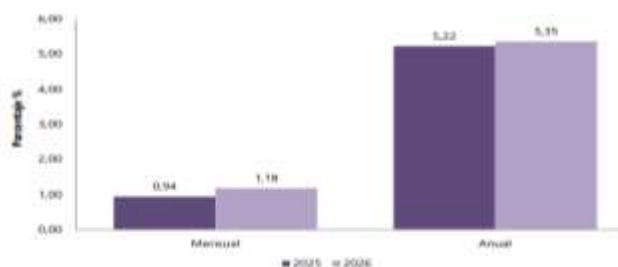


	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	
	DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Código: A2-FO-001
	PROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 7 de 23

El boletín técnico emitido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) revela que el Producto Interno Bruto de Colombia registró un crecimiento anual de 2,2% durante el primer trimestre de 2026, según la serie de tasas de variación anual en volumen que cubre el periodo comprendido entre 2023-I y 2026-I. Este resultado se enmarca en una trayectoria que ha mostrado fluctuaciones significativas a lo largo de los últimos tres años, partiendo de un 2,8% en el primer trimestre de 2023, descendiendo hasta terreno negativo en el tercer trimestre de ese mismo año, para luego iniciar una recuperación gradual que se consolidó durante 2024 y alcanzó su punto más alto en el tercer trimestre de 2025 con un crecimiento cercano al 3,8%. En cuanto a las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica del valor agregado, se destaca en primer lugar el sector de administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, educación, y actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, el cual crece 5,7% y contribuye con 0,9 puntos porcentuales a la variación anual, consolidándose como el principal motor de la economía en este periodo. Le sigue el comercio al por mayor y al por menor, la reparación de vehículos automotores y motocicletas, el transporte y almacenamiento, y el alojamiento y los servicios de comida, conjunto que crece 2,9% y aporta 0,6 puntos porcentuales. Asimismo, las industrias manufactureras presentan un crecimiento de 2,9%, con una contribución de 0,3 puntos porcentuales a la variación anual total. Por otra parte, al analizar el comportamiento del PIB respecto al trimestre inmediatamente anterior, en su serie ajustada por efecto estacional y de calendario, se observa un crecimiento de 0,6%, lo cual refleja una dinámica de expansión sostenida en el corto plazo. Dentro de este análisis trimestral, las industrias manufactureras nuevamente se destacan con un crecimiento de 2,3%, seguidas por las actividades financieras y de seguros con un 2,2%, mientras que las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, junto con otras actividades de servicios y las actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores, registran un incremento de 1,4%. En conjunto, estas cifras evidencian que la economía colombiana mantiene una senda de crecimiento moderado pero constante, impulsada principalmente por el gasto público en servicios sociales, el dinamismo del comercio y los servicios, así como una recuperación progresiva del sector manufacturero y financiero.

INDICE DE PRECIOS EN COLOMBIA (IPC)

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC

 MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	 modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Código: A2-FO-001
	PROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 8 de 23

El Boletín Técnico del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) expone detalladamente el comportamiento de la inflación en Colombia durante el inicio de 2026, informando que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación mensual del 1,18% y una variación anual del 5,35%. Estas cifras representan un incremento en el ritmo inflacionario en comparación con los resultados de enero de 2025, cuando las variaciones fueron de 0,94% y 5,22%, respectivamente. Analíticamente, la dinámica de precios en el primer mes del año estuvo dominada por la división de Restaurantes y hoteles, que con un alza del 2,94% fue la que más aportó al índice total, impulsada por el costo de las comidas fuera del hogar. Asimismo, el sector Transporte (2,14%) ejerció una presión notable debido a los ajustes en el transporte urbano y los combustibles. Otros rubros que superaron la media nacional incluyeron las bebidas alcohólicas, los alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%) y la salud. En el desglose de subclases, se observa un impacto significativo por el aumento en el precio del tomate (19,63%) y las papas (10,39%), mientras que el servicio de electricidad y los paquetes turísticos ofrecieron un alivio temporal con variaciones negativas. En el análisis anual, la división de Alojamiento y servicios públicos, a pesar de tener una variación de 4,59% (inferior al promedio), sigue siendo el mayor contribuyente debido a su alto peso ponderado en la canasta de consumo (33,12%).

Es imperativo destacar el caso del café, cuya variación anual se disparó al 48,25%, contrastando con la deflación observada en arroz y equipos de telefonía. Socio demográficamente, el informe revela un fenómeno heterogéneo: los hogares en situación de vulnerabilidad sufrieron la mayor inflación mensual (1,26%), pero los de ingresos altos lideraron la variación anual con un 5,45%. Finalmente, la calidad de esta operación estadística se sustenta en una cobertura del 98,32% de los registros esperados y un índice de no imputación del 98,42%, reflejando la rigurosidad en la captura de datos en las 38 ciudades investigadas para este indicador fundamental de la economía nacional.

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM: 2017-2026)



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	
	DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Código: A2-FO-001
	PROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 9 de 23

El comportamiento del peso colombiano frente al dólar en la última década evidencia una tendencia estructural de depreciación con episodios marcados de volatilidad asociados a choques externos y factores domésticos. Entre 2016 y 2019 la tasa de cambio osciló en un rango relativamente estable, aunque con sesgo alcista, reflejando la normalización monetaria de la Reserva Federal y la dependencia colombiana de los términos de intercambio, particularmente del petróleo. En 2020 se observó una depreciación abrupta producto del choque exógeno generado por la pandemia de COVID-19, la caída histórica del precio del crudo y el aumento global de la aversión al riesgo, lo que incentivó la salida de capitales de economías emergentes. Posteriormente, durante 2021 y 2022, la recuperación económica mundial y el repunte inflacionario global impulsaron un ciclo agresivo de alzas de tasas en Estados Unidos, fortaleciendo el dólar a nivel internacional y presionando nuevamente al peso. En 2022 y comienzos de 2023 la tasa superó máximos históricos cercanos a 5.000 pesos por dólar, influenciada además por incertidumbre política interna, primas de riesgo más elevadas y deterioro en la percepción fiscal. En 2023 y 2024 se presentó una apreciación parcial apoyada en mayores precios del petróleo, ajustes monetarios contractivos del Banco de la República y mejora del flujo de capitales. Sin embargo, el peso mantiene sensibilidad elevada a variables como el diferencial de tasas, el déficit en cuenta corriente y la dinámica del riesgo país, lo que explica su comportamiento cíclico y volátil dentro de una trayectoria de depreciación de largo plazo.

SALARIO MÍNIMO

Desde una perspectiva macroeconómica, el salario mínimo en Colombia ha mostrado incrementos significativos en los últimos años, determinados por factores como la inflación, el costo de vida y las políticas laborales dirigidas a mejorar el bienestar social. Para 2022, se fijó en \$1.000.000, lo que representó un aumento destinado a preservar el poder adquisitivo de los trabajadores en un contexto de recuperación económica tras la pandemia. En 2023, el salario mínimo ascendió a \$1.160.000, marcando un aumento notable del 16 %, mientras que en 2024 se estableció en \$1.300.000 tras un incremento del 12,07 %, sin incluir el auxilio de transporte. Finalmente, para 2025, el incremento fue del 9,54 %, decretado por el Gobierno Nacional después de no lograrse un acuerdo tripartito entre empleadores, sindicatos y el gobierno. Así, el salario mínimo quedó fijado en \$1.423.500, lo que representa un aumento nominal de \$123.500 frente al año anterior.

Para 2026, el Gobierno decretó un aumento histórico del salario mínimo del orden del 23 %, fijando el salario básico en \$1.750.905 mensuales y el auxilio de transporte en \$249.095, lo que da como resultado un salario mínimo integral de \$2.000.000 al mes a partir del 1 de enero de 2026. Este ajuste busca mejorar las condiciones de vida de los trabajadores al ampliar el ingreso mínimo legal y responder a las presiones inflacionarias y al costo de vida observados en el país.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	
	DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Código: A2-FO-001
	PROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 10 de 23

Desde una perspectiva teórica, estos incrementos pueden analizarse desde varias corrientes macroeconómicas. La teoría keynesiana sostiene que aumentos en el salario mínimo incrementan el consumo al otorgar a los trabajadores mayores ingresos disponibles, lo que estimula la demanda agregada y puede generar crecimiento económico. Este efecto multiplicador resulta crucial en escenarios de recuperación económica. Por otro lado, la teoría clásica advierte que aumentos salariales por encima de la productividad marginal del trabajo podrían incrementar el desempleo estructural, al encarecer la mano de obra para los empleadores y potencialmente reducir la oferta agregada si las empresas disminuyen sus niveles de contratación.

Asimismo, la teoría del salario de eficiencia sugiere que incrementos en el salario mínimo pueden mejorar la productividad laboral al reducir la rotación de personal, atraer trabajadores más calificados y aumentar la motivación. Sin embargo, también es fundamental considerar los posibles efectos inflacionarios de estas medidas. Según la curva de Phillips, existe una relación inversa entre el desempleo y la inflación, lo que implica que aumentos significativos en el salario mínimo podrían generar presiones inflacionarias si no se acompañan de mejoras en la productividad laboral. En Colombia, los ajustes al salario mínimo son el resultado de negociaciones tripartitas que buscan equilibrar los intereses del gobierno, empleadores y sindicatos, tomando como referencia indicadores clave como el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y la productividad. Sin embargo, cuando no se logra consenso, como en 2025 y 2026, el gobierno debe intervenir mediante decreto para garantizar el reajuste, con el objetivo de preservar el poder adquisitivo de los trabajadores y fomentar un crecimiento económico sostenible.

ASPECTO TÉCNICO

Los aspectos técnicos mínimos que deben considerarse para la ejecución de la interventoría comprenden:

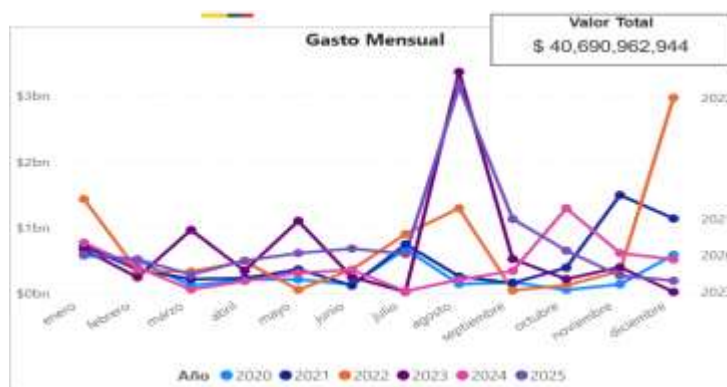
- Verificar que las actividades de construcción, adecuación y mejoramiento del polideportivo se ejecuten conforme a los diseños, planos, especificaciones técnicas, presupuesto y demás documentos del proyecto.
- Realizar seguimiento técnico permanente a la calidad de los materiales, procedimientos constructivos, equipos y mano de obra empleados en la ejecución de las obras.
- Verificar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables a la construcción de escenarios deportivos, incluyendo las relacionadas con estructuras, pisos, cubiertas, instalaciones eléctricas, drenajes, seguridad y accesibilidad.
- Supervisar el avance físico de las obras y verificar que las actividades ejecutadas correspondan con las cantidades y condiciones establecidas en el contrato de obra.

 MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	 modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Código: A2-FO-001
	PROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 11 de 23

- Realizar seguimiento a la adecuada ejecución de las actividades de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones existentes y de las nuevas obras que se incorporen al polideportivo.
- Verificar la implementación de medidas de seguridad y prevención de riesgos durante la ejecución de las obras, incluyendo señalización, cerramientos y condiciones seguras para trabajadores y usuarios.
- Realizar seguimiento al manejo ambiental de la obra, incluyendo disposición adecuada de residuos, control de materiales y cumplimiento de las medidas ambientales aplicables.
- Verificar la calidad y correcta ejecución de las instalaciones y elementos destinados al uso deportivo, garantizando condiciones adecuadas de funcionalidad, seguridad y durabilidad.
- Realizar control y seguimiento de las cantidades de obra ejecutadas, avances, modificaciones, actas, informes y demás documentos requeridos para el adecuado control del contrato.
- Garantizar la presencia y participación de personal idóneo para ejercer la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental durante las diferentes etapas de ejecución del proyecto.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO - ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con el propósito de examinar con mayor profundidad las tendencias de la demanda, se realiza un estudio histórico de la contratación en el Municipio de Oporapa en el departamento del Huila. Este enfoque busca detallar las dinámicas de los requerimientos en términos de garantías, trayectoria y métodos de selección. La información expuesta en este apartado se obtiene del sistema de visualización de contratación pública Modelo de Abastecimiento Estratégico, actualizado por Colombia Compra Eficiente, y las plataformas SECOP I y SECOP II. Este enfoque metodológico permite una comprensión más precisa del panorama de contratación en el sector.



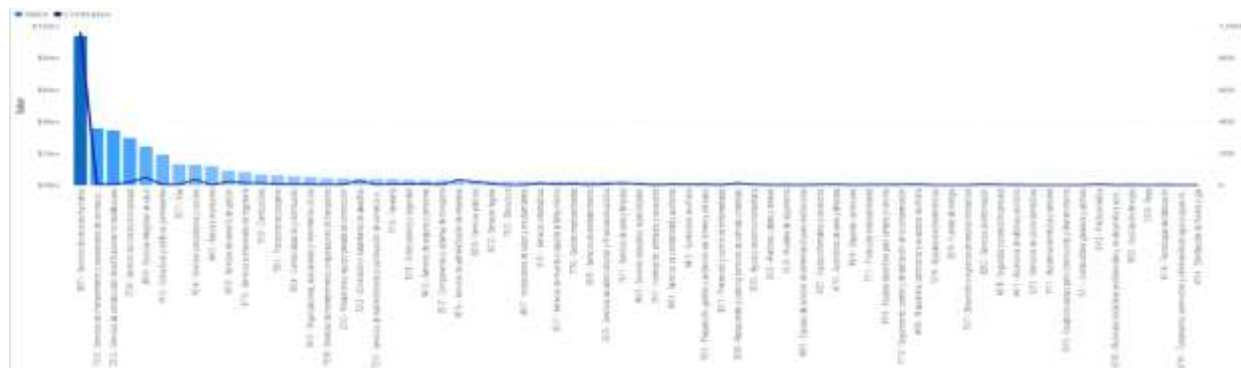
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	
	DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Código: A2-FO-001
	PROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 12 de 23

El gráfico anterior proporciona un análisis detallado de los gastos mensuales del Municipio de Oporapa entre 2020 y 2025, utilizando datos de las plataformas SECOP I, SECOP II y TVEC. El gráfico de líneas de "Gasto Mensual" muestra la evolución del gasto a lo largo de los doce meses del año para el período 2020–2025, con un valor total acumulado de \$40,690,962,944. Cada año está representado por una línea de color distinto, permitiendo comparar el comportamiento mensual entre períodos. Se observa que el año 2022 (naranja) registra los picos más altos, especialmente en diciembre, mientras que 2023 (morado) presenta un valor extraordinariamente elevado en agosto, superando los \$3 mil millones, lo que constituye el punto más alto de toda la serie. En general, los meses de agosto y diciembre tienden a concentrar los mayores gastos en varios años, mientras que los primeros meses del año, como febrero y marzo, suelen mostrar los valores más bajos. Los años 2020 y 2023 presentan los niveles de gasto más moderados y estables a lo largo del año, sin variaciones tan pronunciadas como los demás períodos analizados.



El gráfico de barras de "Gasto Anual" muestra la evolución de la contratación pública de la Alcaldía de Oporapa, Huila, entre 2020 y 2025, desagregada por fuente de contratación: SECOP I (azul claro), SECOP II (azul oscuro) y TVEC (naranja). En 2020 el gasto fue de \$3.51 mil millones de pesos, creciendo a \$6.18 mil millones de pesos en 2021 y alcanzando su punto más alto en 2022 con \$8.67 mil millones de pesos, año en que se registra también la mayor participación de TVEC. En 2023 el gasto descendió levemente a \$8.11 mil millones de pesos, mientras que 2024 muestra una caída significativa hasta \$5.07 mil millones de pesos, posiblemente asociada a períodos de transición administrativa o restricciones presupuestales. Sin embargo, 2025 registra una fuerte recuperación con \$9.16 mil millones de pesos, siendo el año con mayor gasto de toda la serie. En todos los años, SECOP I domina ampliamente como la principal fuente de contratación del municipio, con una participación marginal de SECOP II y TVEC.

 MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	 modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Código: A2-FO-001
	PROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 13 de 23



Por tipos de actividades en el periodo de análisis de 2020 a 2025 revela una distribución diversificada de contratos en diferentes sectores, se presenta un desglose detallado de la contratación por categorías de bienes y servicios, destacando en primer lugar los servicios de recursos humanos con 961 contratos por un valor de \$9,381,350,469 y una participación del 23.06%, seguidos por los servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones con \$3,574,596,619 y una cuota del 8.78%. Otras categorías de gran peso económico incluyen la construcción de edificaciones no residenciales con el 8.49%, la construcción pesada con el 7.28%, los servicios integrales de salud con el 5.98%, y las estructuras y edificios permanentes con el 4.72%. En un rango intermedio se encuentran rubros como vías con el 3.24%, servicios comunitarios con el 3.15%, banca e inversiones con el 2.95%, y asesoría de gestión con el 2.24%, mientras que los servicios profesionales de ingeniería, combustibles, transporte de pasajeros, comercialización y organizaciones cívicas oscilan entre el 2.02% y el 1.28%. Finalmente, la lista se completa con sectores de menor impacto porcentual como el mantenimiento de transportes, maquinaria pesada, tratamiento de desechos, ferretería, orden público, seguros, componentes de transporte, administración de empresas, servicios públicos, servicios legales, silvicultura, instalaciones de tubos, servicios informáticos y servicios funerarios, todos ellos con participaciones que varían desde el 1.09% hasta el 0.56% del total.



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	
	DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Código: A2-FO-001
	PROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 14 de 23

El gráfico de barras de "Valor Total Estimado por Modalidad de Selección" muestra la distribución del gasto contractual de la Alcaldía de Oporapa, Huila, según tres modalidades generales de contratación. La modalidad Directa es la predominante con \$20.52 mil millones de pesos, compuesta casi en su totalidad por contratación directa, lo que refleja una marcada tendencia del municipio a contratar sin procesos competitivos.

La modalidad Competitiva alcanza \$16.27 mil millones y es la más diversa, incorporando licitación pública, mínima cuantía, selección abreviada de menor cuantía, selección abreviada subasta inversa, licitación de obra pública, concurso de méritos y TVEC, siendo la licitación pública y la mínima cuantía las de mayor participación dentro de esta categoría. Finalmente, la modalidad Especial registra \$3.89 mil millones, correspondientes al régimen especial. En conjunto, el predominio de la contratación directa sobre las modalidades competitivas sugiere una concentración importante de recursos en procesos con menor nivel de transparencia y concurrencia de oferentes.

ESTUDIO DE LA OFERTA

El Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente es una herramienta que optimiza la gestión de compras del sector público en Colombia. Basado en cinco principios fundamentales, incluye una herramienta de análisis de oferta que permite a las entidades públicas identificar proveedores potenciales, analizar la oferta del mercado, evaluar la capacidad de los proveedores y seleccionar los mejores.



El gráfico de barras horizontales de "Valor Total Estimado by Proveedores" presenta los principales contratistas de la Alcaldía de Oporapa, Huila, ordenados de mayor a menor valor contratado. Ingenieros Contratistas Ingecon SAS encabeza la lista con el mayor valor estimado, superando los \$2 mil millones de pesos, seguido muy de cerca por la propia Alcaldía de Oporapa Huila, lo que indica recursos ejecutados directamente por la

 MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	 modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Código: A2-FO-001
	PROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 15 de 23

entidad, y en tercer lugar La Unión Temporal Edificar Oporapa con un monto similar. A continuación aparecen ESE David Molina Muñoz y Banco de Occidente con valores intermedios cercanos a \$1 mil millones, seguidos por proveedores como Isaías Vargas González, Inversiones Cadicon SAS, Fomcultura Fondo Mixto de Cultura y Turismo, CHAV, Inversiones Garces Quintero SAS y el Fondo Mixto de Cultura y Turismo del Huila, todos con montos menores pero relevantes. La concentración del gasto en los tres primeros proveedores evidencia una alta dependencia de un grupo reducido de contratistas en la ejecución presupuestal del municipio.



El gráfico circular de "Valor Total Estimado por Origen de Proveedores" muestra la distribución geográfica de los contratistas de la Alcaldía de Oporapa, Huila, según el departamento de origen. El dato más destacado es que el 72.02% del valor total contratado, equivalente a \$25.4 mil millones de pesos, corresponde a proveedores del propio departamento del Huila, lo que refleja una marcada preferencia o capacidad local para asumir la contratación municipal. En segundo lugar aparece Valle del Cauca con \$1.5 mil millones (4.26%), seguido por Distrito Capital de Bogotá con \$1.28 mil millones (3.62%), evidenciando que la capital del país también tiene participación significativa en la contratación del municipio. Los demás departamentos como Cauca, Tolima, Putumayo, Santander, Meta, Nariño, Antioquia, Arauca, Atlántico y Bolívar presentan participaciones muy bajas, todas inferiores al 1%, con valores alrededor de \$0.28 a \$0.34 mil millones. En conjunto, la concentración regional del gasto en proveedores huilenses sugiere un ecosistema contractual predominantemente local con incursión moderada de contratistas de otras regiones del país.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	
	DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Código: A2-FO-001
	PROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 16 de 23

PROCESOS SIMILARES EJECUTADOS EN EL MUNICIPIO DE OPORAPA

AÑO	OBJETO	MUNICIPIO	CONTRATO	MODALIDAD	VALOR
2023	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO LA "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE SEDE SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE OPORAPA DEPARTAMENTO DEL HUILA	OPORAPA	CMA 003-2023	Méritos Abierto	\$ 217,000,859
2023	ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, BASADOS EN LA CARTILLA DE INVIAS PARA OBRAS MENORES DE DRENAJE, ESTRUCTURAS VIALES Y PLACA HUELLAS ACOPLADOS A LOS SITIOS CRITICOS DE INTERVENCION EN EL MUNICIPIO DE OPORAPA DEPARTAMENTO DEL HUILA	OPORAPA	MC 020-2023	Mínima Cuantía	\$ 32,398,940
2021	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, COMUNITARIO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE OPORAPA HUILA	OPORAPA	CMA 001--2021	Méritos Abierto	\$ 199,166,730
2021	CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS VEREDAS LA CABAÑA, EL PARAGUAY, LA MAICA Y ALTO SAN FRANCISCO EN EL MUNICIPIO DE OPORAPA HUILA	OPORAPA	CMA 002-2021	Méritos Abierto	\$ 119,595,000
2021	CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE LA MEGAESCUELA DEL MUNICIPIO DE OPORAPA – HUILA	OPORAPA	MC 020-2021	Mínima Cuantía	\$ 25,400,000
2021	REALIZAR EL ESTUDIO PATOLÓGICO Y ESTRUCTURAL DE LA EDIFICACIÓ'N ACTUAL DEL PROYECTO AMPLIACIÓN INFRAESTRUCTURA FÍSICA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ, SEDE SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE OPORAPA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	OPORAPA	MC 025-2021	Mínima Cuantía	\$ 25,000,000
2021	ELABORACIÓN DE LOS AJUSTES NECESARIOS PARA LA APROBACIÓN DE LOS ESTUDIOS FASE III, DENTRO DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN VÍAS URBANAS, DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE LA PROSPERIDAD SOCIAL, CONTENIDAS DENTRO DEL ÍTEM 16, DEL DOCUMENTO FICHA DE REVISIÓN DOCUMENTAL DE PROYECTOS.	OPORAPA	MC 009-2021	Mínima Cuantía	\$ 25,400,000

 MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	 modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Código: A2-FO-001
	PROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 17 de 23

2019	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. L.P. 001 DE 2019, QUE TIENE POR OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA, MEJORAMIENTO DE VIAS Y CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE OPORAPA DEPARTAMENTO DEL HUILA	OPORAPA	CMA 002-2019	Méritos Abierto	\$ 67,368,551
------	--	---------	--------------	-----------------	---------------

ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y FINANCIERO

Basado en la información más reciente suministrada por la SuperSociedades, donde reportan las empresas del sector Pymes Individuales, con corte 31 de diciembre de 2025, se consultó la información en la base:

<https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports>

SECTORES INCLUIDOS
M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

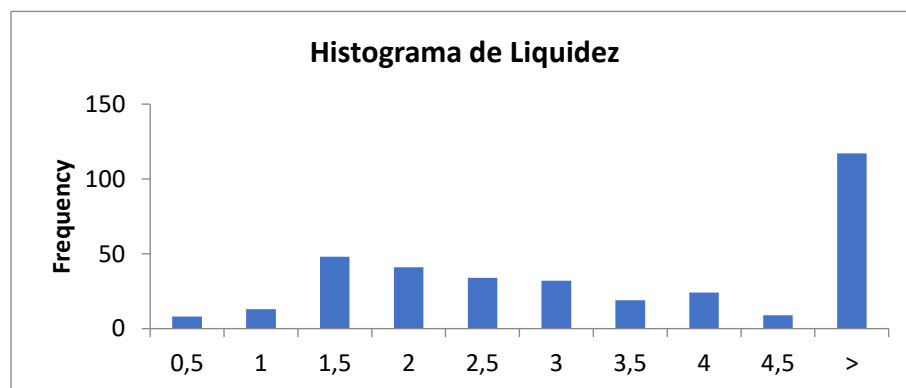
Se calculó el promedio de cada uno de los indicadores financieros para una muestra de empresas que cuentan con información financiera al 31 de diciembre de 2025, correspondiendo ésta a la última data disponible al momento de la elaboración del presente estudio. Dicho proceso permitió establecer una línea base confiable que sirve como referencia para la evaluación financiera dentro de los procedimientos de contratación pública, conforme a las disposiciones vigentes. En este sentido, el estudio incorpora exclusivamente la información financiera más reciente reportada por las personas jurídicas incluidas en el muestreo, atendiendo a los criterios establecidos por las nuevas normativas aplicables y asegurando la coherencia metodológica necesaria para garantizar la validez de los resultados. Para la consolidación de este informe se consideraron únicamente empresas activas, con registros completos y sin inconsistencias en sus estados financieros, lo cual permite que los promedios obtenidos representen de manera adecuada el comportamiento real del sector empresarial analizado. Esta depuración previa asegura que los valores calculados puedan emplearse como parámetros objetivos en los procesos de verificación y análisis de capacidad financiera en escenarios de contratación estatal.

A continuación, se relacionan los indicadores resultantes del muestreo realizado:

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	
	DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Código: A2-FO-001
	PROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 18 de 23

ÍNDICE DE LIQUIDEZ:

RANGO		<i>fi</i>	Fi	hi	Hi
INFERIOR	SUPERIOR				
0,00	0,5	8	8	2%	2%
0,51	1	13	21	4%	6%
1,01	1,5	48	69	14%	20%
1,51	2	41	110	12%	32%
2,01	2,5	34	144	10%	42%
2,51	3	32	176	9%	51%
3,01	3,5	19	195	6%	57%
3,51	4	24	219	7%	63%
4,01	4,5	9	228	3%	66%
4,51	>	117	345	34%	100%

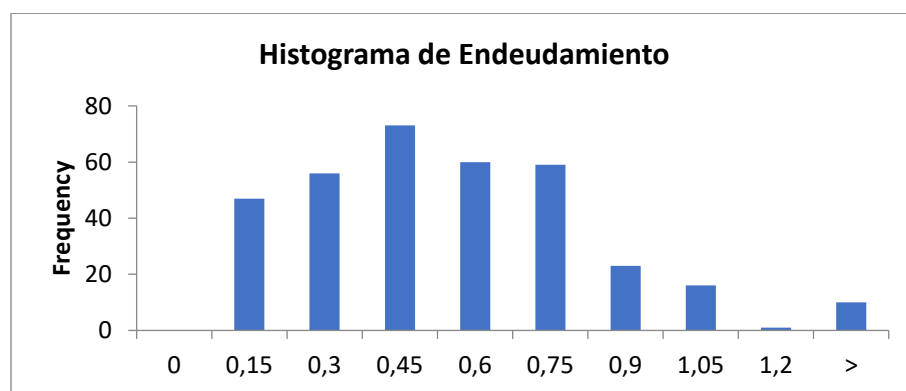


El histograma del índice de liquidez evidencia una distribución amplia y heterogénea entre las empresas analizadas. El 42% presenta índices entre 0,51 y 2,50, rango que concentra la mayor proporción de observaciones y refleja diferentes niveles de capacidad para cubrir obligaciones corrientes. Un 20% adicional se ubica entre 2,51 y 4,00, mientras que el 34% registra índices superiores a 4,51, indicando una elevada disponibilidad relativa de activos corrientes frente a pasivos de corto plazo. En contraste, únicamente el 6% se encuentra por debajo de 1,00, lo que representa una proporción minoritaria con menor capacidad de cobertura inmediata. Desde una perspectiva empresarial, la distribución sugiere que predominan organizaciones con liquidez positiva y capacidad de respuesta frente a compromisos de corto plazo, aunque los valores muy elevados también pueden reflejar recursos corrientes subutilizados o una estructura financiera conservadora.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	
	DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Código: A2-FO-001
	PROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 19 de 23

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:

RANGO		<i>fi</i>	Fi	hi	Hi
INFERIOR	SUPERIOR				
0,00	0	0	0	0%	0%
0,01	0,15	47	47	14%	14%
0,16	0,3	56	103	16%	30%
0,31	0,45	73	176	21%	51%
0,46	0,6	60	236	17%	68%
0,61	0,75	59	295	17%	86%
0,76	0,9	23	318	7%	92%
0,91	1,05	16	334	5%	97%
1,06	1,2	1	335	0%	97%
1,21	>	10	345	3%	100%



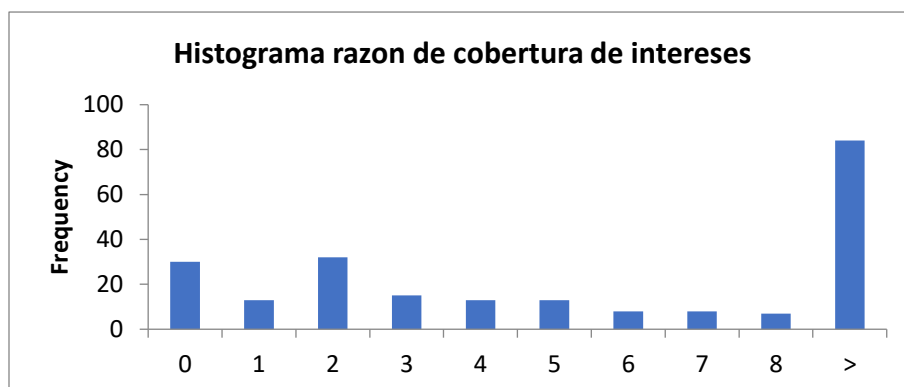
El histograma del índice de endeudamiento muestra una concentración marcada en niveles bajos y medios de apalancamiento. El 51% de las empresas presenta un endeudamiento entre 0,16 y 0,45, mientras que el 68% se encuentra por debajo de 0,60 y el 86% por debajo de 0,75. Solo el 8% supera un índice de 0,90, y apenas el 3% registra valores superiores a 1,21. Desde una perspectiva empresarial, la distribución evidencia una estructura financiera predominantemente sustentada en recursos propios, con una exposición relativamente limitada al financiamiento mediante terceros. Esta característica puede favorecer la capacidad de asumir obligaciones financieras y reducir la presión derivada del servicio de la deuda; sin embargo, niveles muy bajos de endeudamiento también pueden reflejar un uso moderado del apalancamiento como mecanismo para financiar crecimiento e inversión. En términos estadísticos, la distribución presenta una concentración progresiva en los rangos inferiores y una cola

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	
	DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Código: A2-FO-001
	PROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 20 de 23

hacia valores altos, confirmando que los niveles elevados de endeudamiento corresponden a una proporción reducida de las empresas.

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

RANGO		<i>fi</i>	Fi	hi	Hi
INFERIOR	SUPERIOR				
0,00	0	30	30	13%	13%
0,01	1	13	43	6%	19%
1,01	2	32	75	14%	34%
2,01	3	15	90	7%	40%
3,01	4	13	103	6%	46%
4,01	5	13	116	6%	52%
5,01	6	8	124	4%	56%
6,01	7	8	132	4%	59%
7,01	8	7	139	3%	62%
8,01	>	84	223	38%	100%



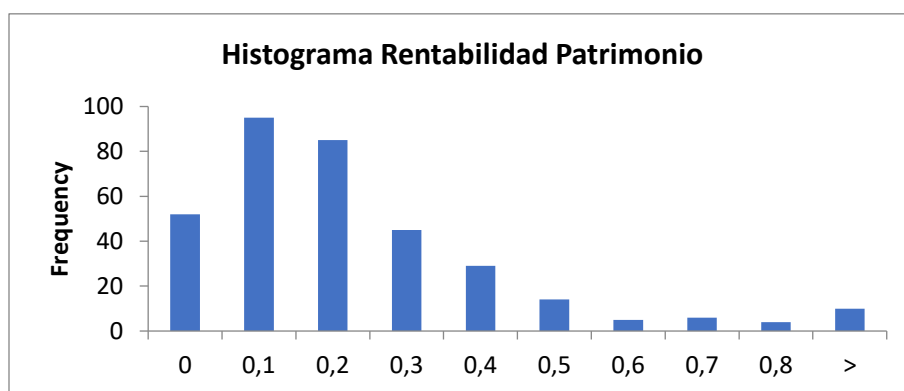
La distribución de la razón de cobertura de intereses presenta una elevada dispersión, aunque con concentración tanto en niveles bajos como en valores superiores a 8,01. El 40% de las empresas registra una cobertura inferior a 3,01, mientras que el 52% se encuentra por debajo de 5,01. En contraste, el 38% presenta una cobertura superior a 8,01, evidenciando una capacidad significativamente mayor para atender los gastos financieros con los resultados operacionales. El 13% ubicado en cero constituye un grupo relevante, pues refleja ausencia de cobertura de intereses y potenciales limitaciones para atender obligaciones financieras mediante la generación operativa. Desde una perspectiva empresarial, el comportamiento revela estructuras financieras heterogéneas: mientras una proporción importante enfrenta una cobertura reducida, otro segmento presenta una holgura considerable frente a sus costos financieros. Estadísticamente, la

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	
	DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Código: A2-FO-001
	PROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 21 de 23

distribución muestra concentración en los extremos y una marcada cola superior, asociada a empresas con razones de cobertura particularmente elevadas.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

RANGO		<i>fi</i>	Fi	hi	Hi
INFERIOR	SUPERIOR				
0,00	0	52	52	15%	15%
0,01	0,1	95	147	28%	43%
0,11	0,2	85	232	25%	67%
0,21	0,3	45	277	13%	80%
0,31	0,4	29	306	8%	89%
0,41	0,5	14	320	4%	93%
0,51	0,6	5	325	1%	94%
0,61	0,7	6	331	2%	96%
0,71	0,8	4	335	1%	97%
0,81	>	10	345	3%	100%



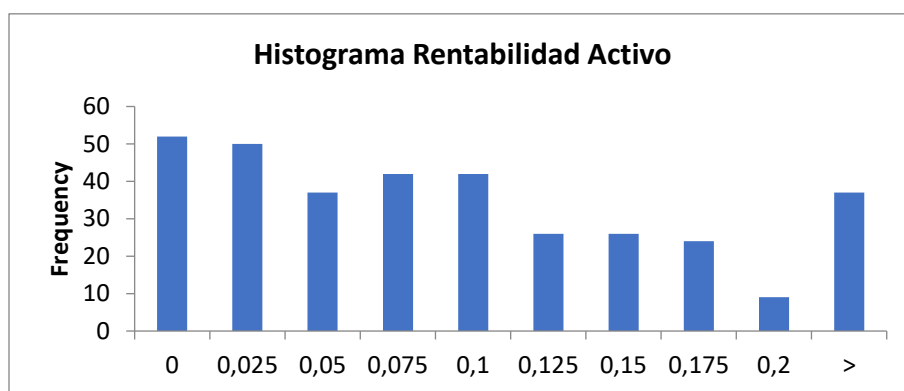
La distribución de la rentabilidad del patrimonio evidencia una concentración significativa en niveles bajos y moderados. El 43% de las empresas presenta una rentabilidad entre 0,01 y 0,10, mientras que el 67% se concentra por debajo de 0,20 y el 80% por debajo de 0,30. Un 15% registra rentabilidad igual a cero, lo que indica ausencia de generación de rendimiento sobre el patrimonio durante el periodo analizado. Solo el 11% supera el 0,40, incluyendo un 3% con valores superiores a 0,81. Desde una perspectiva empresarial, los resultados muestran que predominan niveles moderados de generación de valor para los propietarios, mientras que las rentabilidades elevadas corresponden a una proporción reducida de empresas. Estadísticamente, la distribución presenta una fuerte concentración en los primeros intervalos y una cola derecha prolongada, reflejando

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	
	DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Código: A2-FO-001
	PROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 22 de 23

heterogeneidad en la capacidad de las empresas para generar rendimientos sobre los recursos aportados por sus propietarios.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

RANGO		<i>fi</i>	Fi	hi	Hi
INFERIOR	SUPERIOR				
0,00	0	52	52	15%	15%
0,01	0,025	50	102	14%	30%
0,04	0,05	37	139	11%	40%
0,06	0,075	42	181	12%	52%
0,09	0,1	42	223	12%	65%
0,11	0,125	26	249	8%	72%
0,14	0,15	26	275	8%	80%
0,16	0,175	24	299	7%	87%
0,19	0,2	9	308	3%	89%
0,21	>	37	345	11%	100%



La distribución de la rentabilidad del activo muestra una concentración predominante en niveles bajos y moderados, con una tendencia progresiva hacia valores superiores. El 40% de las empresas presenta una rentabilidad inferior o igual a 0,05, mientras que el 65% se ubica hasta 0,10 y el 80% hasta 0,15. Un 15% registra rentabilidad igual a cero, evidenciando ausencia de generación de rendimiento sobre los activos. Por su parte, el 11% presenta valores superiores a 0,21, conformando un grupo con mayor capacidad de aprovechamiento de los recursos invertidos. Desde una perspectiva empresarial, los resultados indican que la mayoría de las organizaciones genera rendimientos relativamente moderados sobre sus activos, mientras una proporción menor alcanza

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	
	DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Código: A2-FO-001
	PROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 23 de 23

niveles significativamente superiores. Estadísticamente, se observa una concentración en los primeros intervalos y una cola derecha, reflejando heterogeneidad en la eficiencia con que las empresas utilizan sus activos para generar resultados.

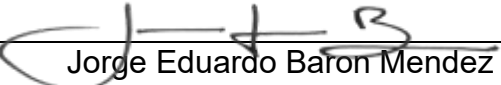
CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El Decreto 1082 de 2015 establece que los indicadores financieros presentes en el Registro Único de Proponentes (RUP) se utilizan para evaluar la capacidad económica de los proponentes en procesos de contratación pública, garantizando así la idoneidad y solvencia de quienes aspiren a ejecutar contratos con el Estado, estos indicadores permiten verificar que los oferentes cuentan con la solidez financiera necesaria para cumplir con sus obligaciones contractuales. En el caso de consorcios o uniones temporales, el cálculo de los indicadores financieros se realiza ponderando los componentes individuales de las entidades que los conforman, siguiendo la metodología estipulada en el Manual para Determinar y Verificar los Requisitos Habilitantes en los Procesos de Contratación (M-DVRHPC-04). El manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente establece que los indicadores de capacidad financiera buscan unas condiciones mínimas que reflejen la salud financiera, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato, así las cosas, los proponentes para verse habilitados financiera y organizacionalmente deberán cumplir con los siguientes indicadores.

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a: 1.2
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a: 0.65
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a: 1.5
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a: 0.03
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual a: 0.02

Oporapa, Huila, septiembre de 2026.


Jorge Eduardo Baron Mendez
Profesional Financiero Contratación